SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN A "UEKESTUDIOS CIA. LTDA." Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "ESTUDIOS Y NEGOCIOS ESTNEGOZ CIA. LTDA.".

1- CELEBRACION Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación a **"UEKESTUDIOS CIA. LTDA."** y reforma al Estatuto Social de la Compañía **"ESTUDIOS Y NEGOCIOS ESTNEGOZ CIA. LTDA."**, otorgada ante el señor Notario Primero del cantón Cuenca, el 4 de diciembre de 2013, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.DIC.C.14. 0126 de 13 FEB 2014

2.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía **"ESTUDIOS Y NEGOCIOS ESTNEGOZ CIA. LTDA."** por la de **"UEKESTUDIOS CIA. LTDA."**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Se reforma el Art. 1 del Estatuto, en los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Bajo la denominación de **"UEKESTUDIOS CIA. LTDA.",** se constituye una Compañía de Responsabilidad Limitada de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, Ecuador, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, oficinas o sucursales en otras ciudades o cantones del país..."

Cuenca, a 13 FEB 2014

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

----------El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de **CUENCA.**